



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY
..//..

RESOLUCIÓN N° 0624/2024
Pág. 1/2

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0593/2024 DE LA DECANA DE LA FP-UNA, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA MEGA SERVICE S.R.L.

16 de julio de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/384/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita modificación de la Resolución N° 0593/2024, para la adjudicación a la empresa MEGA SERVICE S.R.L., con RUC: 80017477-1 representada por el Lic. Mario Mareco Benítez, del LLAMADO LPN N° 01/2024 "Adquisición de pizarras acrílicas y muebles para aulas y laboratorios – Ad referéndum 2024" - ID. 441.057, conforme al programa de actividades del presente año.

El Informe de rectificación del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 16/07/2024, sobre la adjudicación del lote 2 a favor de la empresa MEGA SERVICE S.R.L., en consideración a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Ley N° 7021/2022, de suministro y Contrataciones Públicas en sus Art. 59 – Administrador de Contrato, Art. 79 - Designación de Administrador de Contrato y Art. 80 – Funciones del Administrador de Contrato del Decreto Reglamentario.

La Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Modificar la Resolución N° 0593/2024, Por la cual se autoriza la contratación de la empresa MEGA SERVICE S.R.L., con RUC: 80017477-1 representada por el Lic. Mario Mareco Benítez, del llamado a LPN N° 01/2024 "Adquisición de pizarras acrílicas y muebles para aulas y laboratorios – Ad referéndum 2024" – Ad Referéndum 2024" - ID. 441.057, por un monto máximo total de guaraníes setecientos veintiséis millones cuatrocientos ochenta mil (G. 726.480.000), a imputar el pago al Objeto del Gasto: 541 – ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES, con vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
- Art. 2°** Autorizar la administración del Contrato al Lic. Luis Cubilla, por parte del área requirente para el seguimiento técnico que se encargará de la recepción y verificación de los bienes y/o servicios; y a la Lic. Laura Ruiz Díaz, para el seguimiento administrativo y el registro de los avances de la ejecución de los mismos en el Sistema de Seguimiento de Contratos.

..//..





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

..//..

RESOLUCIÓN N° 0624/2024

Pág. 2/2

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0593/2024 DE LA DECANA DE LA FP-UNA, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA MEGA SERVICE S.R.L.

Art. 3° Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, a realizar las gestiones pertinentes para el pago correspondiente a la empresa, según disponibilidad financiera y previo informe de la administración de contratos.

Art. 4° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana